



**CONSEJO VIRTUAL DE ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 21 DE 2021**

Fecha: junio 16 de 2021

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

- 2.1. SILVIA DANIELA MEDINA SÁNCHEZ:** código 2182392, solicitud de retiro definitivo del programa de Licenciatura en Música por cambio de carrera. Solicitud No. 36564 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes, y carta de compromiso afiliación seguridad social en salud de la Universidad de Boyacá.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al artículo No. 50 del reglamento académico d epregrado que dice:

“ARTÍCULO 50º. El estudiante ubicado del segundo nivel académico en adelante podrá hacer cancelación de matrícula del período que esté cursando, sin que le figuren calificaciones, si la realiza durante las ocho (8) primeras semanas de clase. Su readmisión está condicionada a lo dispuesto en el artículo 19 del presente Reglamento”.

Nota: Remitir a Admisiones y Registro Académico y notificar a estudiante.

- 2.2. JHOAN SEBASTIÁN CORDERO LAGUADO:** código 2190483. El Consejo Académico solicita al Consejo de Escuela, emitir concepto sobre la determinación de aplazar la decisión a la petición del estudiante Cordero Laguado de inclusión de las asignaturas “Principios de Acústica”, código 20519 grupo 1P, “Teoría de Solfeo II”, código 25070,

“Inglés II”, código 23425, “Historia y Apreciación Musical II”, código 25108, “Elementos del Folklore I”, código 25109, y “Organología I”, código 25110. Se adjunta solicitud No. 36597 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes dirigida al Consejo Académico y copia de correo enviado al estudiante.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a los siguientes argumentos:

1-En sesión de Consejo de Escuela del 3 de mayo de 2021 mediante acta No. 17, este Consejo determinó en función de la aprobación de admisión extemporánea del Consejo Académico al estudinate CORDERO, recomendar las posibles asignaturas que el estudinate podría matricular en 2021-1.

2-En relación al literal anterior, las asignaturas recomendadas por este Consejo mediante acta No. 17 del 3 de mayo, corresponden al nivel académico del estudiante: Estas son:

0519 - PRINCIPIOS DE ACUSTICA (1P)

23425 - INGLES II

25070 - TEORIA Y SOLFEO II

25108 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II

25109 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR I

25110 - ORGANOLOGIA I

3-En relación al literal anterior (No. 2), este consejo considera oportuno que el estudiante pueda matricular dichas asignaturas para continuar con su proceso académico, puesto que el período académico 2021-1 antes de iniciar el PARO NACIONAL, había transcurrido sólo 23 días calendario, lo que corresponde aproximadamente al 20 % del total del período, sumado a que hasta el momento no se han realizado evaluaciones del primer corte, permitiéndole durante estas épocas de paro, nivelarse de manera individual con los contenidos vistos hasta la fecha. Consideramos que el estudinate con una buena dedicación y apoyo por parte de sus compañeros y docentes, podría culminar adecuadamente las asignaturas propuestas y así nivelarse académicamente.

4-Con esta decisión, este Consejo busca el debido bienestar académico para el estudiante, pues las asignaturas corresponden en su totalidad al segundo nivel académico.

Nota: Notificar al estudiante y remitir al Consejo Académico.

3. Asuntos de profesores:

El profesor Robison presenta solicitud del Carlos Eduardo Basto para que se estudie la posibilidad de hacer efectivo su asenso en dedicación laboral de medio tiempo a tiempo completo.

Los miembros de este Consejo solicitan que este tema sea socializado con el Claustro de profesores y se discuta en el marco del nuevo concurso docente.

Nota: Notificar a profesor Carlos.

4. Varios:

4.1. Con el propósito de dar continuidad a la oferta de programas de extensión en música 2021-2, la profesional Kleisdyth Vera comparte en adjunto los documentos requeridos para revisión y aprobación de las propuestas, las cuales después de la aprobación por parte de este Consejo, se hará el proceso de registro ante la VIE para dar trámite al calendario de matrículas a partir del mes de junio:

- Cursos en Música 2021-2
- Preuniversitario 2021-2
- Curso vacacional 2021-1

El profesor Robinson informa que los días sábado 12 y martes 15 de junio, se realizaron las diferentes pruebas y etapas correspondientes a la prueba de conocimientos musicales en el marco del proceso de admisión 2021-2. En total, se inscribieron 26 personas de las cuales sólo 21 cargaron video a la plataforma Moodle. Las personas que cargaron video en los tiempos estipulados para tal fin, automáticamente fueron convocados para presentar las demás pruebas desarrolladas el martes 15.

El modelo presencial remoto implementado en la UIS ha obligado y permitido a la escuela de Artes venir en un proceso constante de cambios y actualización a la prueba de conocimientos musicales, lo que ha permitido tener información muy completa y complementaria en la página web institucional y lograr en esta ocasión por ejemplo, publicar los cupos por instrumentos ofertados e implementar el software EAR MASTER para realizar todo el proceso evaluativo de la percepción auditiva y rítmica. De igual manera ha pasado con la implementación de la plataforma MOODLE.

Una vez culminado todo el proceso evaluativo, de las 21 personas que realizaron el proceso completo, 18 personas aprobaron la prueba. A continuación, se presentan los resultados de mayor a menor, incluyendo el área instrumental a la que cada candidato fue admitido:

NOMBRE				INSTRUMENTO	PUNTAJE
DELGADO	SANTOS	SANTIAGO		PIANO	99
BOHORQUEZ	DIAZ	JOSE	DANIEL	CANTO	86
OREJUELA	PARRA	VIVIAN	SOFIA	CANTO	86
ANGARITA	GALEANO	CAMILO	ANDRES	PIANO	80
PARRAGA	LOZANO	SARA	MARIA	VIOLIN	78
QUINTERO	SUAREZ	HECTOR	DAVID	PERCUSIÓN	78
VILLAMIZAR	SANABRIA	TAYNE	MAURICIO	PERCUSIÓN	78
PINEDA	MENDIETA	DANIEL	SANTIAGO	PIANO	74
VEGA	REYES	HEFZIBA	DANIELA	VIOLÍN	70
RINCON	LEON	ANDRES	FELIPE	GUITARRA	67
ORTIZ	RUEDA	DAVID	FELIPE	VIOLÍN	65
SARMIENTO	GARCIA	JOAN	FERNANDO	VIOLONCHELO	64
DURAN	PEREZ	PABLO	CESAR	GUITARRA	64
LIZARAZO	VILLA	VICTOR	JAVIER	SAXOFÓN	64
BARON	CARDENAS	CHELYS	DAVID	EUFONIO	63



DUARTE	LOZANO	ANGELO	DAVID	TROMPETA	61
CABALLERO	MENDOZA	JHONATAN		VIOLA	60
AGUDELO	GIRALDO	JUAN	ESTEBAN	TROMPETA	60
MATEUS	CHAVEZ	LUISA	CAMILA	CANTO	50
CARREÑO	PACHECO	KEVIN	LEONARDO	CONTRABAJO	44
MARTINEZ	PINTO	PAULA	DE ALEXANDRA	CANTO	35

Por otra parte, se comparte listado de la personas que no realizaron el cargue del video a la plataforma MOODLE según los tiempos estipulados para tal fin, motivo por el cual, quedaron descalificados automáticamente:

CORREAL	BERMUDEZ	BRAYAN	STIVEN
GARCIA	PEÑA	DANNA	VALENTINA
GENES	GRANJA	MARIA	PAULA
JAIMES	CONTRE- RAS	NELSON	FELIPE
VILLALBA	ARAQUE	SANTIAGO	

Se solicita a la oficina de Admisiones y Registro Académico publicar los resultados, incluyendo el área instrumental a la que cada candidato fue admitido, a fin de tener claridad al respecto para el futuro estudiante.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las : a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores



CONSEJO VIRTUAL DE ESCUELA DE ARTES
Acta No. 21 de 2021
Fecha: junio 16

MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA
Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA
Coordinación académica y de extensión